



Madrid, 30 de marzo de 2004

HECHO RELEVANTE

SANTANDER GESTIÓN DE ACTIVOS, SA, SGIIC, comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión SANTANDER EUROSTOXX GARANTIZADO, FI -inscrito en el registro de la CNMV con el número 800- y SANTANDER BEST 2, FI -inscrito en el registro de la CNMV con el número 1409-, BCH GARANTIZADO ACCION TELEFÓNICA, FI -inscrito en el registro de la CNMV con el número 873- y SANTANDER SELECCIÓN GARANTIZADO 2, FI -inscrito en el registro de la CNMV con el número 1505- lo siguiente:

1º Que con fecha 29 de marzo de 2004, se ha otorgado contrato privado de Fusión de los siguientes Fondos de Inversión:

- SANTANDER EUROSTOXX GARANTIZADO, FI, próximo SANTANDER CENTRAL HISPANO SELECCIÓN GARANTIZADO 6, FI (Fondo absorbente).
- SANTANDER BEST 2, FI (Fondo absorbido).
- BCH GARANTIZADO ACCION TELEFONICA, FI (Fondo absorbido).
- SANTANDER SELECCIÓN GARANTIZADO 2, FI (Fondo absorbido).

2º Que con esa misma fecha, la Sociedad Gestora SANTANDER GESTION DE ACTIVOS, SA, SGIIC y las respectivas Sociedades Depositarias de los fondos fusionados, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., y SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, SA, han aprobado, a través de sus respectivos apoderados, los últimos ESTADOS FINANCIEROS de los citados fondos (balances de situación, cuentas de resultados y composición de carteras), así como la ECUACIÓN DE CANJE DEFINITIVA, que se ha calculado a fecha 28 de marzo de 2004, y que resulta como sigue:

Valor liquidativo de SANTANDER BEST 2, FI	=	676,2454580126	
Valor liquidativo de SANTANDER EUROSTOXX GARANTIZADO, FI	=	921,8381725059	= 0,733583701
Valor liquidativo de SANTANDER SELECCIÓN GARANTIZADO 2, FI	=	709,4645496764	
Valor liquidativo de SANTANDER EUROSTOXX GARANTIZADO, FI	=	921,8381725059	= 0,769619409
Valor liquidativo de BCH GARANTIZADO ACCION TELEFÓNICA, FI	=	85,8833433237	
Valor liquidativo de SANTANDER EUROSTOXX GARANTIZADO, FI	=	921,8381725059	= 0,093165315

En aplicación de la ecuación de canje indicada, cada partícipe del Fondo SANTANDER BEST 2, FI recibirá, por cada participación, 0,733583701 participaciones del Fondo SANTANDER EUROSTOXX GARANTIZADO, FI.

En aplicación de la ecuación de canje indicada, cada partícipe del Fondo SANTANDER SELECCIÓN GARANTIZADO 2, FI recibirá, por cada participación, 0,769619409 participaciones del Fondo SANTANDER EUROSTOXX GARANTIZADO, FI.



Gestión de Activos
Grupo Santander

En aplicación de la ecuación de canje indicada, cada partícipe del Fondo BCH GARANTIZADO ACCION TELEFÓNICA, FI recibirá, por cada participación, 0,093165315 participaciones del Fondo SANTANDER EUROSTOXX GARANTIZADO, FI.

3º Que como resultado principal del otorgamiento de dicha documento privado de Fusión, han quedado extinguidos y disueltos los Fondos de Inversión SANTANDER BEST 2, FI, BCH GARANTIZADO ACCION TELEFÓNICA, FI Y SANTANDER SELECCIÓN GARANTIZADO 2, FI, al adquirir el Fondo absorbente, SANTANDER EUROSTOXX GARANTIZADO, FI, en bloque, y a título universal, todos los activos y pasivos de los fondos absorbidos, quedando dicho fondo absorbente plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones proceden de los absorbidos. El Fondo Absorbente cambiará su denominación por la de **SANTANDER CENTRAL HISPANO SELECCIÓN GARANTIZADO 6, FI**.

4º Copia del antedicho contrato privado de fusión se remitirá a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, al objeto de que la referida fusión de fondos se inscriba en sus registros administrativos correspondientes.

Atentamente,

María José Lorenzo Martín
SANTANDER GESTIÓN DE ACTIVOS, SA, SGIIC.